



Toluca de Lerdo, México, a 18 de diciembre de 2020.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE y en términos de lo que disponen los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto y conforme el acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta sesión.

Le pido a la maestra Liliana, Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

Por favor, maestra.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Doy inicio al pase le lista:

Del Partido Acción Nacional, licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

El Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

También del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón. (Presente)

Del Partido MORENA, Jorge Velázquez González. (Presente)

Del Partido Encuentro Solidario, Claudia María Urquiza González. (Presente)

Página 1 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.



Del Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Presidenta, por parte de las consejeras integrantes de esta Comisión y también del Consejero integrante:

Maestra Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están los partidos políticos que han sido anunciados, así como las y el integrante con derecho a voz y voto de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias.

Maestra, podría dar cuenta también de la integración del representante de Movimiento Ciudadano, por favor y de Nueva Alianza también, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se ha integrado, Presidenta, a los trabajos de esta Comisión, del partido Nueva Alianza, Oscar Reyes cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. OSCAR REYES CUADROS: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y también se integra a los trabajos de esta Comisión, del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis López Alvarado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
También, por favor, del representante del PRD, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muy buenos días. Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buen día.



Del Partido de la Revolución Democrática se integra a los trabajos de esta Comisión, el licenciado Iván Flores Paredes.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES: A sus órdenes.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Ahora voy a dar cuenta, Presidenta, de quienes nos acompañan como invitados a esta sesión:

Se encuentra presente la Consejera Electoral del Consejo General de este Instituto, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se encuentra también el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Nos acompaña también, la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

Nos acompaña también la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Asimismo nos acompaña el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

Nos acompaña la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Buenos días. Gracias.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muy buen día. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Nos acompaña el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formalmente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, siendo las 11:11 horas del día 18 de diciembre de 2020, por lo que le solicito a la Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta, el siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de octubre de 2020.
4. Informe sobre las actividades realizadas por el IEEM con relación al proyecto de Anexo Técnico Número 1, al Convenio General de Coordinación y Colaboración a Celebrar con el INE.



5. Presentación del Proyecto de Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora u observador electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
6. Presentación del material didáctico para la capacitación electoral, denominada: Información para la y el funcionario de casilla, elecciones locales e información para la y el funcionario de casilla, elecciones locales.
7. Presentación de los Criterios para la contratación de capacitadoras o capacitadores asistentes electorales locales para el Proceso Electoral Local 2021.
8. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, maestra.

Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral, la aprobación del orden del día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo ninguno.

De no existir comentarios le solicito a la Secretaria, por favor, que requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de orden del día que ha sido propuesto lo manifieste expresamente.

No registro participación en pantalla ni el *chat*, Presidenta, por lo tanto, ahora pregunta a las consejeras y el Consejo integrantes, con derecho a voz y voto, el sentido del mismo para que lo manifiesten a pregunta expresa.



¿Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que la propuesta del orden del día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, maestra.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta sesión extraordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de la Consejera y el Consejero, para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco, seis y siete del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2020, el Informe de las actividades realizadas por el IEEM con relación al proyecto de Anexo Técnico número 1, al Convenio General de Coordinación y Colaboración a Celebrar con el INE; el Proyecto de Convocatoria

Página 6 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.



para la ciudadanía interesada en acreditarse como observador electoral para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021; el material didáctico para la capacitación electoral denominado: Información para la y el funcionario de Casilla, elecciones locales e información para la y el funcionario de casilla especial, elecciones locales y los Criterios para la contratación de capacitadoras y capacitadores asistentes electorales locales para el Proceso Electoral Local 2021, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Si existe alguna representación que no otorgue el consenso, le pediría manifestarlo expresamente.

No registro participación, Presidenta. Existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora preguntaré de forma nominal a las consejeras y el Consejero electorales que estén de acuerdo, en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Presidenta de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor de la dispensa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con la dispensa solicitada.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

La dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones partidistas.

Es cuanto, Presidenta.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Maestra, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2020.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Debido a que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre del 2020 les fue circulada con la Convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

De no ser así, le pediría a la Secretaria Técnica que lo someta a la votación, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicitaré a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2020, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

No registro participación, Presidenta. Existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos para aprobar el acta en comento.

Ahora pediré de forma nominal a las consejeras y Consejero electorales que estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa:

¿Presidenta de la Comisión, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado?

Página 8 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.



CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¿Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A Favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, informo a usted que el acta en mención ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones partidistas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Maestra, por favor, le pediría que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro y es relativo al Informe sobre las actividades realizadas por el IEEM en relación al proyecto de Anexo Técnico número 1, al Convenio General de Coordinación y Colaboración a Celebrar con el INE.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Debido a que el informe les fue circulado previamente con la Convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación al respecto y antes de dar la palabra me gustaría comentar, si me permiten en primera ronda.

Como ustedes vieron, la ruta que ha seguido hasta ahora el Anexo Técnico, tanto el Anexo Técnico como el Financiero, hicimos el pasado 1 de diciembre una consulta al INE para ver el estado que guardan estos documentos y a la fecha no hemos recibido todavía respuesta alguna; sin embargo, les comento que, de manera económica, el día de ayer la Junta Local nos dijo que estos documentos ya habían llegado a la Junta y estarían siendo procesados para firmarlos, así que en cuanto lleguen, se los haríamos circular a ustedes para su conocimiento.

Página 9 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.



¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda?

Adelante, Marlene, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, Presidenta. Buen día a todos.

Efectivamente, nosotros queríamos también hacer del conocimiento la preocupación al *mutis* que estaba haciendo el INE respecto a estos documentos, porque también tenemos la inquietud de saber en qué fecha ya tendría que estar aprobado este Anexo Técnico, ojalá que no tarden en llegar esos documentos, que se pueda correr a todos los integrantes de esta Comisión, no habría mucho que cambiarles, pero sí conocerlos, trabarlos en la Comisión y avanzar en este tema.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Marlene.

En cuanto tengamos los documentos nosotros se los haríamos de su conocimiento para que ustedes puedan conocerlos y los presentaríamos en la Comisión para que los pudieran ustedes ver.

¿No sé si alguien más tiene alguna participación en primera ronda?

No veo a nadie, tampoco veo en el *chat*, de no ser así, entonces se tendría por presentado el informe y le pediría a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a la presentación del Proyecto de Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observador electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.



Secretaria, antes de continuar le pediría que diera cuenta de la integración del representante del PRD, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se ha integrado del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Le pediría que hiciera la presentación respectiva para el desahogo de este punto, por favor, maestra.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se presenta a ustedes la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observador electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; el objetivo de esta presentación es que las y los integrantes de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, conozcan el Proyecto de Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observador electoral para este proceso electoral concurrente, la cual integra los siguientes apartados: Fundamento jurídico, la propia convocatoria, bases, requisitos, documentos, plazo, datos, datos de informes.

El fundamento jurídico va desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1, párrafo tercero y artículo 41, párrafo segundo, base quinta, apartado A; la LGIPE también, el Reglamento de Elecciones, el acuerdo INE/CG/255/2020, asimismo, lo señalado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en su artículo 11; y el Código Electoral del Estado de México en su artículo 14, párrafo primero, tienen ustedes en pantalla el fundamento jurídico completo.

En la siguiente lámina vamos a ver como tal ya el contenido de la convocatoria, recordar que esto es con un modelo aprobado por el INE y que es parte de lo que se envía a todos los organismos públicos locales electorales para que se personalicen algunos de los apartados con la información específica de la Entidad.



Tienen aquí en pantalla ustedes lo que es la Convocatoria como tal, el apartado del proscenio, las bases también, contiene también los requisitos para ser observadora u observador electoral, entre los cuales está el de realizar los cursos de capacitación o preparación para la actividad y no encontrarse en los supuestos de los artículos 205 y 206 del Reglamento de Elecciones.

Asimismo, se contempla también los documentos a presentar para poder procesar su acreditación como observadoras u observadores, entre ellos están la solicitud de acreditación con el formato correspondiente, el escrito bajo protesta en el que manifieste que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 217, numeral uno, inciso b) de la LGIPE y 188 del Reglamento de Elecciones, también tendría que entregar dos fotografías recientes tamaño infantil y copia de su credencial para votar vigente.

Los plazos, en este caso, las solicitudes de acreditación que se reciban ante los órganos competentes del IEEM a partir de su instalación, los consejos distritales y municipales de conformidad con los artículos 210 y 219 del Código Electoral del Estado de México al 30 de abril del 2020. Una vez concluida la revisión de las solicitudes, se notificará a la persona para que realice el curso de capacitación respectivo y una vez que se acredita este curso de capacitación y se verifica el cumplimiento de los requisitos legales, los consejos locales y distritales del INE, aprobarán y entregarán las acreditaciones correspondientes.

También en esta convocatoria, parte de la personalización es colocar los datos específicos para atención a dudas sobre la Convocatoria para que la ciudadanía mexiquense realice su registro. Este modelo de Convocatoria fue presentado y aprobado en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG-255/2020 de fecha 4 de septiembre del presente año, el cual se remitió a este Instituto mediante oficio INE/DEOE/0597/2020 signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE a través del SIVOPLE por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Sobre la presentación de esta Convocatoria, Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Antes de dar el uso de la palabra, quisiera hacer alguna precisión.

El documento que les fue circulado a ustedes tiene el diseño que aprobó el INE para estas convocatorias, nada más nos instruye a los OPLES a colocar



algunas cosas como la normativa, especiales de este proceso electoral en el Estado de México, que es lo que hizo ya la Dirección de Capacitación.

Aprovechando que está aquí la maestra Vero Veloz, también le pedí, si nos pudiera apoyar ya con el diseño y la tipografía institucional para este punto y no sé si nos lo pueda compartir en pantalla para que ustedes lo conozcan, ya que esta Comisión únicamente le está dando seguimiento a lo que instruyó el INE en este acuerdo y sería solamente para nuestro conocimiento.

La maestra Vero, si nos puede apoyar, por favor, y ahora le doy el uso de la palabra a Julián.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias. Con gusto, Presidenta y aprovecho para saludarlos nuevamente a todas y a todos los integrantes de esta Comisión.

Efectivamente, en pantalla vamos a ver ya la Convocatoria cómo quedaría impactada, precisamente con lo que comentaba la Presidenta, con el diseño institucional propiamente y que tiene que ver con el Proceso Electoral de 2021, ya estaría impactado y ya estaría con la imagen propiamente del proceso, Presidenta, y esa sería la Convocatoria ya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Vero.

Esta sería la Convocatoria que se haría de nuestro conocimiento y la haríamos llegar al Consejo General para que pudiera aprobar su publicación y difusión, pero antes le daría el uso de la palabra al representante del PRI, al licenciado Julián, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Entendemos perfectamente que es una atribución que tiene conferida el INE respecto a la acreditación de observadores electorales, nosotros tenemos la obligación de emitir una Convocatoria a nivel estatal porque ellos ya lo hicieron a nivel federal, cuando da inicio nuestro proceso electoral es cuando se debe emitir la Convocatoria.

Sin embargo, creemos que también debe estar dotada de certeza la misma, con todo respeto, quisiera preguntar cuáles son los órganos competentes del



Instituto ante los cuales se entrega la solicitud correspondiente que se ha dicho aquí, contenida en el apartado de las bases, en el último renglón y en los plazos en la primera viñeta.

Quisiera preguntar si ustedes saben cuáles, al menos yo no sé cuáles son los órganos competentes, por lo tanto, la propuesta de esta representación sería que se diga expresamente si es ante los consejos distritales, municipales y el propio Instituto Electoral del Estado de México, porque de lo contrario, estaríamos mal informando y no le daríamos certeza a este procedimiento. Sería una propuesta para de ser posible se pudiera considerar su incorporación, por favor. Número uno.

Dos. En el apartado de documentos, hablan, en la primera viñeta: "Solicitud de acreditación en el formato correspondiente", la verdad es que nosotros no conocimos el formato, ojalá que también nosotros lo pudiéramos conocer para, en su caso, cuando se haga la aprobación de este documento, si es posible o si se requiere alguna observación, también se pueda, en lo medida de lo posible, incorporar.

En el apartado de los plazos, también la primera viñeta dice: "Las solicitudes de acreditación como observadores electorales se recibirán ante los órganos competentes del IEEM a partir de la instalación de los consejos distritales y municipales del IEEM de conformidad con los artículos 210 y 219 del Código, al 30 de abril de 2021". Consideramos que si le ponemos hasta el, queda como una mejor redacción, una sintaxis que se pueda entender mejor, lo dejamos a su consideración.

Por otra parte, dentro de la fundamentación jurídica, el día de ayer ya el propio Instituto Electoral del Estado de México aprobó su Calendario Electoral y él también se contempla esta actividad, sería conveniente incorporarla tanto en el fundamento jurídico que se hizo la presentación y en donde dice plazo, dice: "De conformidad con el plan-calendario integral del proceso electoral local en el Estado de México, se hará lo siguiente".

Consideramos que aquí también se debe de señalar con precisión, que también está establecido en nuestro calendario que fue aprobado por el órgano máximo de dirección el día de ayer. Serían los comentarios.

Sabemos que ahora es presentación, pero sí nos llamó la atención en el sentido que tanto la Jefa de la Unidad de Comunicación Social como la maestra



Liliana, de Participación Ciudadana, fueron muy enfáticas en que prácticamente no se podrían hacer observaciones. Los ponemos a su consideración.

O bien, si gustan, cuando se ponga a consideración para su aprobación esta Convocatoria, haremos las mismas observaciones, pero creo que sería posible que se pudieran ir atendiendo, si son procedentes. Sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Julián.

Le daría el uso de la palabra a la maestra Liliana para que nos pudiera explicar y dar un poco más de claridad, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Las observaciones que he escuchado al momento son todas atendibles, no veo algún impedimento para su personalización, como señalaba, es esa parte de personalizar este modelo que nos envía el INE; sin embargo, las adecuaciones solicitadas al momento me parecen todas atendibles.

Sería cuanto, Presidenta.

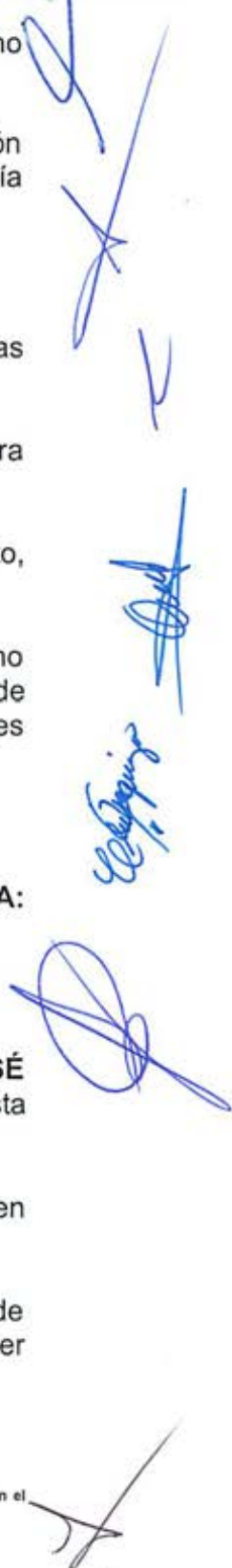
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, maestra, entonces en ese supuesto así lo haríamos.

El representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Serían dos cuestiones de forma, ver también la posibilidad a ver si pueden ser atendidas.

En el fundamento jurídico, hace alusión a los artículos del Reglamento de Elecciones, consideramos que debe ser específico este rubro y debe ser Reglamento de Elecciones del INE, tal como lo realizan en la presentación.





Posteriormente, en el apartado de documento, qué posibilidad habría de establecer una liga para que la ciudadanía estuviera, entrara de manera directa a la solicitud de acreditación en dicho formato y el escrito bajo protesta, hacer una liga para ver si se pudiera acceder.

Serían los comentarios y ver si es posible atenderlos. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Le pediré a la maestra Liliana, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me parece que las adecuaciones solicitadas por la representación de Movimiento Ciudadano aclaran, incluso ahí donde dice: "Solicitud de acreditación en el formato correspondiente", adelante sería poner el *link* para que de ahí les dirija ya adonde lo pueden descargar.

Hemos visto que también en otro tipo de convocatorias ha funcionado poner los enlaces ahí de manera directa y en el caso de la versión que se publique en la página de este Instituto, pues les llevaría al *link* correspondiente. Lo veo atendible.

Presidenta, sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra, en primera ronda, sobre este punto.

¿No?

De no ser así, entonces, serían atendidas las observaciones que han vertido los representantes de los partidos políticos.

El representante del PRD; adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta; buenos días a todos.



Creo que el orden del día estipula que son presentaciones; entonces, digo, sin menospreciar las observaciones que han hecho los partidos que me antecedieron, entiendo que ahora nada más es la presentación, no sé qué fecha nos vaya a colocar para poder enviar observaciones, propuestas.

Ojalá la Directora, la Secretaria Técnica, esté en disponibilidad de poder atender, a lo mejor algunas reuniones bilaterales en el tenor de ir solventando algunas de las dudas, fechas, formatos, todo esto que se ha estado manejando ahora, con el propósito de ir concentrando con ella o ir avanzando con ella, incluso, algunas de las observaciones que se hagan llegar o no y tal vez llevarlas a discusión en la reunión de la Comisión donde se vayan a aprobar estos documentos.

Sería una propuesta, puesta sobre la mesa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: En este punto, precisamente, aunque es solamente presentación, la Comisión como tal no tendría facultad de aprobar un documento; entonces, estas adecuaciones que se están haciendo únicamente podrían ser de forma, dado que estamos trabajando en un documento ya aprobado por el INE.

Y lo único que podríamos hacer nosotros, como Comisión, es remitirlo al Consejo General para que ellos aprueben su publicación; entonces, no sé si ustedes quisieran hacer alguna observación, ahora en este momento, o se la quisieran hacer llegar en el transcurso del día a la maestra Liliana para que las pudiera ver y si se pueden incorporar o no.

Pero en este punto en específico no tendríamos otra sesión para aprobarlo porque no estaría dentro de nuestras facultades, únicamente sería dar seguimiento a una actividad donde el INE ya ha establecido cuál sería la ruta a seguir.

No sé, en ese sentido, si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

De no ser así, le pediría a la maestra Liliana que las que dijo que serían procedentes las incorpore, nos las haga llegar para que ustedes también la conozcan y la instruiría para que lo mande al Secretario Ejecutivo para que lo haga llegar al Consejo General para, en su caso, su publicación.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Y le pediría, por favor, si puede continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número seis y corresponde a la presentación del material didáctico para la capacitación electoral denominado información para la y el funcionario de casilla, elecciones locales e información para la y el funcionario de casilla especial, elecciones locales.

Es cuanto, Presidenta.

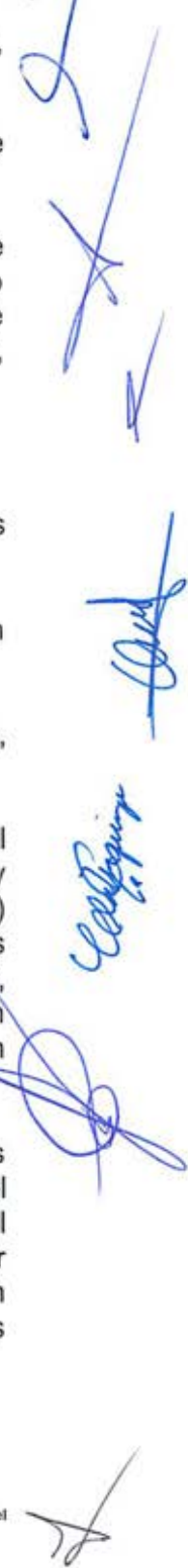
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretaria, por favor, le pediría si puede hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Presento a usted estos dos documentos que corresponden al material didáctico, señalado en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, anexos a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) del INE, en los que se determina que a los OPLE corresponde elaborar materiales didácticos complementarios, con información específica de las elecciones locales, debiendo emplear, para ello, los modelos tipo aprobados por el INE, esto con el fin de que las y los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con elementos que les permitan ejercer su labor de manera adecuada.

Informar a esta Comisión que el 3 de diciembre, del año en curso, los modelos tipo fueron recibidos por este Instituto, mediante correo electrónico del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, quien remitió la circular INE/DECEYEC/DCE/011/2020, de 2 de diciembre de 2020, por la cual la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE hace llegar los modelos tipo.





Con lo anterior, se procedió a analizar sus elementos y recabar la información correspondiente para generar la versión base para el diseño profesional de ambos materiales didácticos.

Referir que el INE nos ha dado algunas pautas para la elaboración de este material didáctico, en el mismo se señala que a partir de este modelo se deberá incluir la información particular de cada entidad, que el tipo y tamaño de letra que se utilice al incorporar el diseño editorial debe facilitar la lectura, que las imágenes viñetas que se utilicen deberán ser del Banco de Viñetas del INE.

También que cada OPLE debe incluir su directorio institucional; la elaboración del índice es responsabilidad de nosotros y en caso de que, por las características de las elecciones locales, los OPLE requieran modificar la información no marcada en color amarillo, será necesario que durante el proceso de validación se informe a la vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, explicando la necesidad correspondiente.

También, que con la finalidad de que las y los funcionarios de casilla practiquen el llenado de la documentación electoral de manera integral en este documento, se integrará un ejercicio que incluya tanto la documentación de la elección federal como de la elección local.

En los modelos que les enviamos ustedes vieron que había espacios reservados para la documentación federal, esos espacios estaban de esta manera ya que aún no nos habían hecho llegar la documentación para poderse integrar al momento de la convocatoria para esta Comisión.

Los resultados por partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, en su caso, candidaturas independientes o sin partido y votos nulos podrán ser diferentes en cada entidad, considerando el número total de partidos locales.

Para facilitar la realización del ejercicio, que se incluya al final del documento sobre el llenado de la documentación electoral, la formación final del material deberá ser en tamaño oficio y contener los formatos del mayor tamaño posible.

Las notas señaladas con color verde son para quien elabora el material.

En fecha 8 de diciembre, del presente año, mediante tarjeta número 155 de la DPC, se solicitó el apoyo de la Dirección de Organización para obtener los formatos tipo genéricos de la documentación electoral aprobados por el INE, para



su inclusión provisional, en tanto se aprueba la documentación a emplear en este proceso electoral local.

El 9 de diciembre, mediante oficio de DPC-269, se remitió a la Unidad de Comunicación Social la versión preliminar, en formato Word, solicitando su apoyo para la elaboración de la versión con diseño profesional.

El 14 de diciembre se recibió este documento del área de diseño y es el mismo con el que se convocó a esta sesión.

También en la descripción del contenido de los materiales didácticos, van a ver ustedes ahora en pantalla, son los apartados que contiene de introducción, una presentación, el apartado de la jornada electoral, preparación e instalación de la casilla, votación, conteo de los votos y llenado de las actas, integración del expediente de casilla y de los paquetes electorales, publicación de resultados y cláusula de la casilla y ejercicio de llenado de la documentación electoral.

También contiene un Anexo 1, que son las regidurías a elegir por municipios.

Durante la elaboración de estos materiales se mantuvo comunicación estrecha con la Junta Local del INE para clarificar aspectos relacionados con la elaboración del contenido.

Las presentes versiones sufrirán modificaciones derivadas del proceso de validación por parte de la Junta Local y de la DECEYEC, como a partir de la aprobación de los modelos definitivos en la documentación electoral a emplear en el presente proceso electoral.

Sobre estos dos materiales didácticos, Presidenta, es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Antes de dar el uso de la palabra, esta es una presentación para que ustedes puedan conocer estos materiales didácticos que preparó la Dirección de Participación Ciudadana, con el apoyo de Comunicación Social en el diseño.

Les pediría que si tuvieran alguna observación la pudieran hacer llegar a la Dirección de Participación Ciudadana a más tardar el 6 de enero, ya que para uno de estos documentos tenemos como fecha límite el 11 de enero para poder



remitirlo a la Junta Local y para el de casilla especial sería el 19 de enero, por lo que les pediría si fueran tan amables de poder remitir sus comentarios o sus observaciones a más tardar el 6 de enero para poderlas integrar y presentarlas en una reunión de trabajo antes de poderlas mandar a la Junta.

Sobre este punto no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda.

Julián, por favor; adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

En el supuesto de que tuviéramos alguna observación, ¿la podemos hacer en estos momentos o nos tenemos que esperar hasta el día que usted está señalando para hacer las observaciones pertinentes?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Si se las puede hacer llegar hoy mismo, la fecha límite sería el 6 de enero, pero en este caso, únicamente en la Comisión sería presentación y las observaciones se recibirían en la Dirección de Participación Ciudadana.

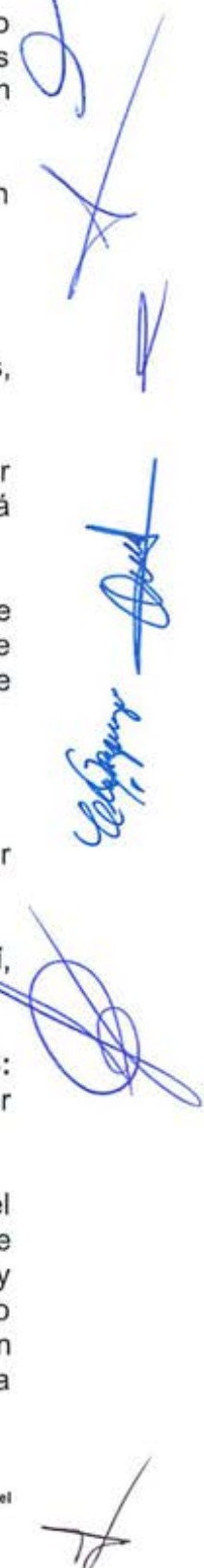
REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Okey.

Nada más, entonces, si me lo permite, de manera general quisiera hacer tres breves comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Independientemente de que nos iríamos a la fecha que usted señala para hacer las observaciones correspondientes.

Nos llama la atención que ya se definieron los colores, tanto para el paquete electoral de la elección de ayuntamientos como de diputados, en este caso ya se establece que para el caso de los ayuntamientos será verde olivo y para el caso de diputados el rosa, pero no tenemos el acuerdo, no sé de dónde lo sacaron, esto fue en la ocasión anterior. Entonces, nada más si nos lo pudieran fundamental en base a qué acuerdo es para estar en el mismo tenor. Sería una propuesta.





La otra, en el apartado correspondiente a la jornada electoral, en ambos documentos se establece que los partidos políticos que podemos participar o que vamos a participar en el proceso electoral local como partidos políticos nacionales, candidaturas comunes o convenios de coalición y después viene el logo de Nueva Alianza porque es el partido político local.

Yo creo que en una igualdad de circunstancias deben de ir colocados los logos de todos los partidos políticos para señalar quiénes son los partidos nacionales que están participando y, en su caso, el logo de Nueva Alianza como partido político local.

Creo que así estaría en igualdad de circunstancia para que aparecieran los logos de todos los que participamos, independientemente de la forma de participación que posteriormente vayamos realizando.

Y la tercera y la última: En el caso de la casilla especial, ya se determinó por parte del INE, a través de un acuerdo, de que se le dote de un total de mil boletas, si no mal recuerdo, a esta casilla.

Yo no, la verdad fue una lectura muy rápida que le di al documento, no encontré esta situación, ojalá que también ya se pudiera incorporar, en la medida de lo posible, porque ya es una situación que no se puede mover y que, derivado de la modificación que hubo al reglamento de elecciones, que se decía que podían ser hasta mil 500, pues creo que el INE ya resolvió que sean mil y para darle certeza también a ese documento, consideramos que se pudiera incorporar en el apartado que ustedes consideren pertinente, pero sí hacerlo del conocimiento del funcionario de la Mesa Directiva de Casilla.

Por el momento sería cuanto y con mucho gusto haremos las observaciones pertinentes en el tiempo establecido.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a ti, Julián.

No sé si la maestra Lilitiana desea hacer algún comentario al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, Presidenta, con mucho gusto.



Señalar respecto de algunas observaciones que hace la representación del PRI.

En cuanto al logotipo de Nueva Alianza, recordar que esta es información complementaria, sólo de las elecciones locales.

¿Qué quiero decir con esto?

Es que el logotipo de Nueva Alianza aparece aquí solo porque los logotipos de todos los demás partidos políticos, que tienen registro nacional, aparecen en el otro documento que elabora el INE.

Entonces, digamos que en todos los materiales didácticos aparecen allá y aparecen acá, por eso esta es información solamente complementaria.

Y al respecto de la cantidad de boletas, hay una nota en la página 8, que está en gris, en cuanto a esta parte de que las boletas que serán utilizadas para que voten las personas que representan a algún partido político, nacional o local, o alguna candidatura independiente, no se pueden usar para las y los electores, aun cuando las mil boletas de cada elección se terminen, no se pueden usar para que las voten.

Esto es parte de lo que viene en el modelo tipo correspondiente.

Solamente precisar esa información, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Pregunto si alguien más desea hacer el uso de la palabra en primera ronda en este punto.

En segunda ronda el representante del PRI.

Adelante, Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Página 23 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.



Bueno, nosotros, en su momento, discutiremos cuando se ponga a consideración respecto a la aparición de los logos, creo que lo veremos con mucho gusto y lo podremos discutir, porque, efectivamente es una información complementaria pero son funcionarios completamente diferentes, en virtud de que el segundo Secretario y el segundo Escrutador, si mal no recuerdo, son los que se encargan de realizar esta actividad y ellos no conocen la votación de carácter federal.

Lo vamos, en su momento, a defender, para que en la medida de lo posible, si es pertinente, se pudiera incorporar.

Por otra parte faltó también que señalara respecto a los colores, si ya se definieron y a través de qué acuerdo, por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí.

Para responder la maestra Liliana, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Al respecto de los colores viene así el modelo tipo, si no mal recuerdo son los mismos de la elección pasada, lo tendría yo que corroborar, pero al momento esto es parte del modelo tipo.

Como señalé, incluso, en la presentación se está utilizando documentación y material genérico; es decir, que aún la Dirección de Organización, este Instituto está en el procedimiento para que el INE nos apruebe, de manera definitiva, la documentación y material electoral, ahora lo que tenemos son los formatos únicos, los llamados formatos únicos.

Aquí es donde vienen, lo que están viendo en pantalla es esa parte del modelo tipo; entonces, al momento no es bajo un acuerdo del INE, sino más bien es de cuando se aprobó este modelo tipo, es la información que nos incorporan al momento.

Por eso también señalaba que es probable, bueno, no es que sea probable, más bien seguro estos documentos van a estar variando y modificándose en función de varias determinaciones que se tomen, por ejemplo, si cambiaran estos colores por algún acuerdo del INE, si variara el número de boletas en cuanto a las casillas especiales, se estaría haciendo la modificación correspondiente en estos

Página 24 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.



materiales, digamos que hay varias determinaciones y varios acuerdos, tanto del INE como de este Instituto que impactan en la información que se vaya a brindar a la ciudadanía.

También señalar que este material, si bien contiene la información local, todo el material didáctico se les entrega a todos los funcionarios de casilla, incluso en alguno de los apartados de la redacción de estos documentos se señala y se sugiere que independientemente del cargo que se tenga en la Mesa Directiva de Casilla se pueda conocer o todas y todos los que integran la casilla puedan conocer todas las actividades para poderse apoyar el día de la jornada electoral.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Sí, gracias.

Nada más quisiera hacer igual una precisión: Los colores que están predeterminados ya vienen como tal en el Reglamento de Elecciones, en el Anexo 4.1, fue una de las reformas que tuvieron, pero ahí vienen ya los colores.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda en este punto.

No veo a nadie.

¿En tercera ronda?

¿No?

De no ser así, se tienen por presentados estos documentos en la Comisión y le pediría a la Secretaria Técnica si, por favor, continúa con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y es el relativo a la presentación de los Criterios para la Contratación de Capacitadoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2021.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

Y, por favor, le voy a pedir si puede hacer la presentación respectiva para el desahogo de este punto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Respecto de estos Criterios para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Local 2021, señalar que el IEEM convocará a la ciudadanía del Estado de México interesada en participar en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de CAEL, para darles las siglas, para el Proceso Electoral Local 2021, mediante el cual se contratará, de manera temporal, a las personas que realizarán actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de apoyo a las y los CAE federales.

Las variables prioritarias para estos criterios y para este proceso de selección y contratación son tomar en cuenta las condiciones actuales de sana distancia, a causa de la pandemia por el virus COVID-19; realizar procedimientos utilizando las tecnologías de información para este reclutamiento, selección y contratación de CAEL.

Propiciar la participación de la ciudadanía, que cumpla con los requisitos legales y las competencias requeridas para ocupar el cargo, procurando condiciones de seguridad en caminadas a garantizar la salud de todas las personas interesadas.

El marco legal para esta contratación, para este procedimiento, se señala en el Reglamento de Elecciones, en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, en el Lineamiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisoras Electorales, SEL Local y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales CAEL Local, que es el anexo 21 de esa estrategia; en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y nuestro Código Electoral.

Los apartados de estos criterios son los siguientes: La convocatoria, en donde se señala la publicación y difusión, se describen las actividades y requisitos legales a cumplir.





Este periodo de la convocatoria, tienen ahí las fechas referidas, del 20 al 29 de marzo de 2021, son fechas que ya vienen en ese Anexo Técnico de la ECAE.

En el apartado dos de estos Criterios tenemos la descripción general de las funciones, preparación y distribución de la documentación y materiales electorales a las y los presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

También lo relacionado con las actividades que estos CAEL realizarían en el PREP casilla, en los mecanismos de recolección de paquetes electorales, al término de la jornada electoral y en los cómputos distritales y municipales.

La fecha de contratación sería del 1 de mayo al 15 de junio de 2021.

También se refieren los requisitos para el cumplimiento en términos de los Lineamientos, la ECAE y la normatividad correspondiente.

En el apartado cuatro encontrarán lo relacionado con la inscripción. Este registro se prevé, se propone que sea un registro electrónico y que se realice en el periodo de difusión de la convocatoria, que es del 20 al 29 de marzo; es decir, que se lleva a cabo en paralelo la difusión y el registro de aspirantes.

Al mismo tiempo también la revisión de la documentación, con un plazo que va del 20 al 30 de marzo de 2021.

Se prevé, como en cada proceso electoral, en el apartado cinco encontrarán lo relacionado con la plática de inducción y que las personas aspirantes, esto tiene esa finalidad, esa plática de inducción, que las personas aspirantes conozcan las actividades y responsabilidades de los CAEL. Ésta también se estaría llevando a cabo en línea, del 20 al 30 de marzo de 2021.

Varias de estas actividades se prevén que de manera extraordinaria o excepcional, excepcional sería para las personas que requieran apoyo para su registro e inscripción puedan acercarse a los órganos desconcentrados de este Instituto.

En el apartado seis encontrarán la publicación de folios con derecho a examen, lo relacionado a esto y también sobre lo señalado a los aspirantes que sustentarán el examen, el examen es el 3 de abril, viene aquí, y el 31 de marzo es cuando se hace la publicación de los folios.





En el apartado siete van a encontrar el simulacro y lo relacionado ahí con el envío del correo electrónico con datos de ingreso al sistema, se prevé esto el 1 de abril y estos envíos para que realicen su simulacro el 2 de abril.

En el apartado ocho, examen de conocimiento y entrevista escrita. Al momento se prevén tres horarios por la cantidad de personas a reclutar, en este caso se tiene una proyección de cinco mil 107 CAEL a contratar; entonces, en este caso el reclutamiento que prevé el Anexo Técnico es de tres a uno, de conseguir esa cifra de reclutamiento estaríamos hablando de más de 15 mil personas en este reclutamiento, por eso se prevén varios horarios para examen y entrevista.

También está en el apartado nueve los resultados del examen y la publicación de los mismos.

En el 10 la evaluación integral que deberá hacer este Instituto, desde la etapa de resultados y el examen, así como la designación.

En el apartado 11, la designación y publicación de los resultados, los folios de las personas designadas de quienes se integran en la lista de reserva se publicarán el 16 de abril.

En el 12, la capacitación. Estos CAEL designados recibirán una capacitación para el desarrollo de sus funciones, que como bien se ha señalado, son básicamente de asistencia electoral.

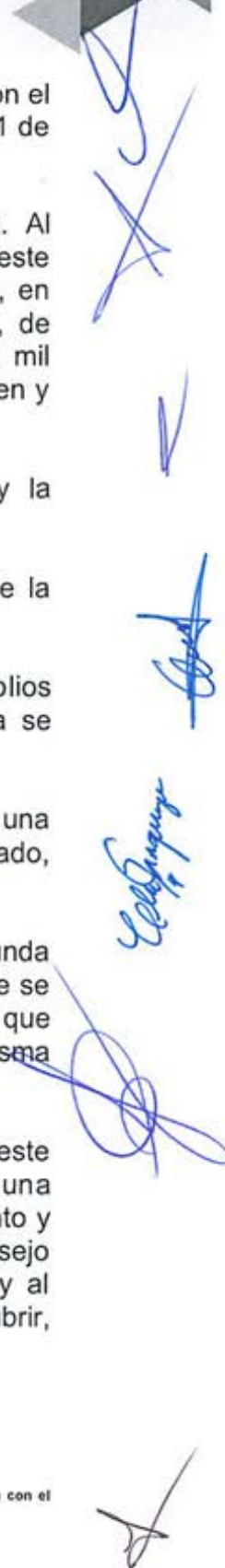
En el apartado 13 también se prevé lo relacionado con una posible segunda convocatoria, en caso de que no se alcanzaran a llenar todos los espacios que se tienen que tener para la cantidad de CAEL a contratar. Esto es quiere decir que vamos a tener CAEL espejo con los CAELs, federales, que va a ser la misma cantidad.

Y en el apartado 14 también se señala, esto es algo novedoso de este lineamiento, la vigilancia de todos los actos; es decir, que la Junta Local, por una parte no se estará supervisando cada etapa del procedimiento de reclutamiento y selección; asimismo, también esta Comisión conocerá y también el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva, lo referente a cada una de las etapas y al cumplimiento de atributos de calidad que nos están pidiendo para poder cubrir, digamos, de manera adecuada todo este proceso de reclutamiento.

Sobre estos criterios, Presidenta, es cuanto.

Página 28 de 32

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 18 de diciembre de 2020, de manera virtual.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

En este punto, antes de dar el uso de la palabra, voy a hacer algunos comentarios.

El primero es que es un documento que se está trabajando y se pretende trabajar aquí en la Comisión para poder hacer una propuesta al INE, una alternativa que nos permita a nosotros realizar alguna de las etapas que ya vienen previamente establecidas en los lineamientos y por la cuestión sanitaria en la que nos encontramos creemos que es más conveniente hacerlo en línea, más con la experiencia que hemos tenido en vocales y consejeros y ahora monitoristas y creemos que podría ser viable también hacer el procedimiento de la contratación de los CAEs de esta manera.

Sería solamente también una presentación de los criterios, para que ustedes los puedan conocer y, en caso de que tengan alguna observación, la puedan hacer llegar, igual a la Dirección de Participación Ciudadana a más tardar el 6 de enero para poderlos ir incorporando y trabajando en una reunión de trabajo.

Y ya que tengamos un documento, que salga de la Comisión, lo podemos llevar al INE para presentarlo como una alternativa y también ver qué nos dice, si nos da la oportunidad de hacerlo por esta vía o nos tendríamos que apegar a lo que dicen ya los lineamientos establecidos, pero por lo menos ofrecer una alternativa.

No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra, en primera ronda, sobre este punto.

No veo a nadie en la pantalla ni en el *chat* tampoco.

De no ser así, le pediría a la Secretaria Técnica que, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que al momento no han sido inscritos asuntos a tratar.





Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, maestra.

En términos del artículo 30, párrafo tercero, consulto a los integrantes de esta comisión si desean incluir algún asunto general.

En virtud de que no se ha registrado ningún asunto general, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:06 horas del día de su inicio y les doy las gracias por su participación, les deseo muy buen día y cuidense mucho.

Firmando los integrantes que participaron en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el 18 de diciembre de 2020, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Especial de Vinculación
con el Instituto Nacional Electoral



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión Especial de Vinculación
con el INE



Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Especial de Vinculación
con el INE




Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del Partido
Acción Nacional ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional
ante la Comisión Especial de
Vinculación con el INE

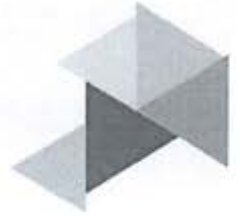
Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del
Partido de la Revolución
Democrática ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE

M.V.Z. José Luis López Alvarado
Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano ante
la Comisión Especial de Vinculación
con el INE

P.D. Jorge Velázquez González
Representante Propietario del
Partido Morena ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE



Claudia María Urquiza González
Representante Suplente del Partido
Encuentro Solidario ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE



Oscar Reyes Cuadros
Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Estado de México
ante la Comisión Especial de
Vinculación con el INE

Edgar Romeo González Castillo
Representante Propietario del
Partido Redes Sociales Progresistas
ante la Comisión Especial de
Vinculación con el INE

Mtra. Liliana Martínez Garnica
Directora de Participación Ciudadana y Secretaria Técnica
Suplente de la Comisión Especial de Vinculación con el INE